

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional;

Que, el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador señala: La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley;

Que, el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala, Garantía de autonomía.- Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República;

Que, el artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala: Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde.- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;

Que, el numeral 1 del artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala: Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República;

Que, artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina: Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo

y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, el Concejo Municipal del Cantón Alausí expidió la Ordenanza que Contiene el Proyecto del Presupuesto del Ejercicio Económico para el Año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, con fecha 13 de diciembre de 2021;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de sus facultades establecidas en el artículo 264 inciso final de la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

**REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2022, DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALAU SÍ.**

Art. 1.- Refórmese la ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ, conforme lo establecido:

El Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en la Sección V, manifiesta sobre las modificaciones presupuestarias, según el artículo 105.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria. En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación. Las modificaciones presupuestarias son: i) Cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) Inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión, y, iii) Traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.

Y en el mismo Reglamento manifiesta sobre los aumentos y disminuciones de ingresos y gastos como lo establece el artículo 107.- Los presupuestos institucionales pueden ser objeto de aumentos y/o disminuciones de los ingresos y gastos.

El ente rector de finanzas públicas emitirá la norma técnica que regulará los procedimientos correspondientes y ámbitos de competencia.

El Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, Unidad de Administración de Bienes e Inventarios, en el capítulo II, manifiesta según su artículo 11, la Unidad de Administración de Bienes e Inventarios, o aquella que hiciere sus veces a

nivel institucional, orientará y dirigirá la correcta conservación y cuidado de los bienes que han sido adquiridos o asignados para uso de la entidad u organismo y que se hallen en custodia de los Reglamentos Administración y Control de Bienes del Sector Público Usuarios Finales a cualquier título como: Compra venta, transferencia gratuita, comodato, depósito u otros semejantes, de acuerdo con este Reglamento y las demás disposiciones que dicte la Contraloría General del Estado y la propia entidad u organismo.

En el mismo Reglamento según artículo 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales, donde detalla la responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

OBJETIVOS. -

- 1.- Incorporar los montos de los ingresos y su afectación al gasto, mediante el ingreso del ex funcionario Señor Quizhpi Zhibri José Manuel ex-Vicealcalde del GADMCA y de la devolución de la Aseguradora Alianza por concepto del siniestro de la volqueta HMD-0048.
- 2.- Incorporar recursos provenientes del Gobierno Central del Ecuador correspondiente a la Transferencia estimada anualizada correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022; fondos destinados para financiar varios proyectos del cantón Alausí.
3. Incorporar a la Junta de Protección de Derechos a la Municipalidad del Cantón Alausí.

METODOLOGÍA.-

- 1.- Se analiza el comportamiento de los ingresos registrados al mes de julio y se proyecta a diciembre del año en curso.
- 2.- En base a la disponibilidad presupuestaria resultado de incremento al ingreso al mes de julio, se procede a aplicar los mecanismos de reforma a través de los suplementos de crédito.

Bajo los criterios señalados, se expone la reforma presupuestaria en los siguientes términos:

- 1.- **SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.-** Son incrementos en las partidas presupuestarias, modificando el monto total del presupuesto municipal.

Nuevos requerimientos que serán financiados con la Transferencia Estimada Anualizada correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022 y recurso correspondiente al ingreso del ex funcionario Sr. Señor Quizhpi Zhibri José Manuel y de la devolución de la Aseguradora Alianza por concepto del siniestro de la volqueta HMD-0048.

Los nuevos ingresos ascienden a un monto de **\$783.014,88**, recursos que se destinarán para la ejecución de los rubros descritos en el cuadro adjunto.

INGRESOS				
ÍTEM PRESUPUESTARIO	DETALLE	Monto Inicial	Incremento	Codificado
19.04.99.2022.1.001	OTROS NO ESPECIFICADOS	15.000,00	4.175,91	19.175,91
28.06.01.2022.1.001	TRANSFERENCIAS PERMANENTES 21% Y NO PERMANENTES 10% DEL P.G.	7.010.638,35	778.838,97	7.789.477,32
TOTAL INGRESOS			783.014,88	

BIENES, SERVICIOS Y OBRAS NUEVAS FINANCIADAS CON EL NUEVO INCREMENTO DEL ESTADO)							
ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PGR	PRESUPUESTO ACTUAL	INCREMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	NUEVO ÍTEM PRESUPUESTARIO
	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASISTENCIA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EVENTOS PELIGROSOS EN EL CANTÓN ALAUSI	310	-	4.000,00		4.000,00	NUEVO
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ANTE EVENTOS ADVERSOS EN EL CANTÓN ALAUSI	310	-	20.000,00		20.000,00	NUEVO
	Adoquinado (matriz, parroquias y comunidades)	310	-	38.081,74		38.081,74	NUEVO
	Construcción de parques, piletas y otras obras de embellecimiento ((matriz, parroquias y comunidades)	310	-	46.792,70		46.792,70	NUEVO
	PROYECTO MIRADOR DE SIBAMBE	310	-	0,02		0,02	NUEVO
	CONSULTORIA, ESTUDIOS INTEGRALES, EJECUCIÓN DE OBRA LA ELEGANCIA-PACALUD.	310	-	71.999,98		71.999,98	NUEVO
	FORMADORES DE ORADORES ESTUDIANTILES DEL CANTÓN ALAUSI-CONVENIO	220	-	15.000,00		15.000,00	NUEVA
	PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA SEDE DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL ALAUSI	310	-	30.000,00		30.000,00	NUEVO
	CUBIERTA DE LA COMUNIDAD SANTA JULIA DE TIXAN	310	-	40.000,00		40.000,00	NUEVO
	COMPRA DE LICENCIAS PARA PROGRAMAS INFORMATICOS (INTERPRO, AUTOCAD, ETC.)	310	-	13.000,00		13.000,00	NUEVO
	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA AV. GRAN COLOMBIA, VIA A SIBAMBE, MONUMENTO A SAN PEDRO DE ALAUSI, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ.	310	-	38.000,00		38.000,00	NUEVO
	Adquisición de materiales (matriz, parroquias y comunidades)	310	-	10.997,09		10.997,09	NUEVO
	Techados y muros (matriz, parroquias y comunidades)	310	-	210.572,99		210.572,99	NUEVO
	Mejoramiento del sistema de agua potable (matriz, parroquias y comunidades)	310	-	0,02		0,02	NUEVO
	CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO EN LA COMUNIDAD DE GUAYLLA CHICO FASE I	310	-	15.000,00		15.000,00	NUEVO
	Construcción de bóvedas (matriz, parroquias y comunidades)	310	-	25.000,00		25.000,00	NUEVO
71.07.07.2022.310.001.001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	310	1.297,27	3.500,00		4.797,27	
73.04.05.2022.320.006.001.001	SERVICIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (TRABAJOS COMO SERVICIO DE TORNO, RECTIFICADORA, LABORATORIO DE INYECCION, ALINEACION Y BALANCEO, ENDEREZADA Y PINTURA)	320	47.616,72	1.153,76		48.770,48	
73.08.03.2022.320.006.001.004	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	320	25.713,26	9.578,91		35.292,17	
84.01.04.2022.110.003.001.011	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Larga Duración)	110	3.959,10	1.176,00		5.135,10	
84.01.07.2022.110.006.001.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICO (Larga Duración)	110	30,00	1.846,15		1.876,15	
73.06.06.2022.110.002.001.033	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	110	1,00	3.000,00		3.001,00	

53.08.07.2022.110.004.001.009	MATERIALES DE IMPRESION , FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	110	2.498,80	4.000,00	6.498,80	
53.02.07.2022.110.004.001.006	CREACIÓN E INFORMACIÓN CUÑAS RADIALES	110	-	1.000,00	1.000,00	
53.08.04.2022.110.002.001.026	MATERIALES DE OFICINA	110	-	3.000,00	3.000,00	
73.08.03.2022.110.003.001.007	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (COMBUSTIBLE)	110	19.074,90	10.000,00	29.074,90	
53.02.07.2022.110.004.001.001	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD-MEDIOS RADIALES LOCALES	110	4.453,25	3.000,00	7.453,25	
73.04.04.2022.110.003.001.013	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	110	1.500,00	5.000,00	6.500,00	
73.07.04.2022.110.006.001.003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	110	-	7.640,00	7.640,00	
84.01.03.2022.110.002.001.035	MOBILIARIO - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	110	1,00	6.000,00	6.001,00	
	INTERESES DEL BDE(MAQUINARIA OBRAS PÚBLICAS)	120	-	46.403,01	46.403,01	56.02.01 (NUEVA)
	CAPITAL (MAQUINARIA OBRAS PÚBLICAS)	120	-	98.272,51	98.272,51	96.02.01 (NUEVA)
SUMAN INCREMENTOS				783.014,88		

ANALISIS DE LOS RUBROS A INCREMENTARSE.

Dentro de la Dirección de Planificación se financia los rubro correspondiente a obras.- Conociendo que las obras beneficiaran a varios sectores, mejoraran las condiciones de vida de una o de toda una parte de los sectores y las obras que se destinan para urbanización contribuyen en el turismo a propios y extraños, es decir, las obras civiles son primordiales para cubrir ciertas necesidad sociales, económicas, educativas, deportivas, culturales, etc; de los ciudadanos; por esta razón es importante disponer de una disponibilidad presupuestaria y dar continuidad a la ejecución de las mismas.

Varias obras se encuentran con un financiamiento muy bajo que según los estudios realizados por la Jefatura de proyectos reflejan un faltante para que la obra sea ejecutada en su totalidad (100%); al respecto se ha creado partidas generales con los montos correspondientes.

Con la finalidad de dar solución a las denuncias por no contar con las licencias para el área de proyectos, se realizará la compra de la licencia "PUNIS" para 8 computadoras.

En vista de que existe liquidaciones a los ex servidores públicos y que se debe dar cumplimiento a lo que establece el artículo 23 literal e) de la Ley Orgánica de Servicio Público, es necesario contar con la disponibilidad suficiente y dar continuidad a las liquidaciones existentes.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SERVICIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (TRABAJOS COMO SERVICIO DE TORNO, RECTIFICADORA, LABORATORIO DE INYECCIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, ENDEREZADA Y PINTURA), REPUESTOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, para que se encuentre operativa la maquinaria y equipos (vehículos livianos-pesados, maquinaria pesada de obras públicas, equipos informáticos) debe existir el combustible, lubricante y el mantenimiento necesario con la finalidad de que puedan realizar las funciones para todas las áreas del cantón Alausí, con el objetivo de contar con el servicio de combustible, sus

repuestos, mantenimiento de maquinaria y equipos hasta diciembre del año fiscal es necesario cubrir los montos que faltan según el detalle del cuadro adjunto.

2.- Traspaso de créditos.- Modificaciones entre los programas de las diferentes direcciones de la municipalidad.

El traspaso de recursos entre las diferentes direcciones que conforman la municipalidad asciende a un monto de **\$202.676,38**; que se destinarán para completar el financiamiento de bienes, servicios para ejecutar en su totalidad, los rubros a incrementar se detallan en el siguiente cuadro:

DISMINUCIÓN							
ÍTEM PRESUPUESTARIO ACTUAL	DESCRIPCIÓN	PGR	PRESUPUESTO ACTUAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	NUEVO ÍTEM PRESUPUESTARIO
73.02.03.2022.110.005.001.002	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	110	1.004,50		- 500,00	504,50	
97.01.01.2022.120.002.008	DE CUENTAS POR PAGAR- AÑOS ANTERIORES	120	119.881,69		- 63.280,00	56.601,69	
53.02.04.2022.140.002.001.003	EMPASTADOS DE LIBROS DEL REGISTRO	140	1.400,00		- 1.400,00	-	
53.08.04.2022.140.002.001.001	MATERIALES DE OFICINA	140	21,00		- 21,00	-	
53.08.05.2022.140.002.001.002	MATERIALES DE ASEO	140	200,00		- 200,00	-	
84.01.07.2022.140.002.001.004	ADQUISICION DE COMPUTADORAS	140	202,00		- 202,00	-	
73.02.05.2022.220.008.003.018	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	220	435,20		- 335,20	100,00	
73.02.22.2022.220.007.001.007	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión (SERVICIO DE GRABACIÓN, MEZCLA Y MASTERIZACIÓN DE UNA OBRA MUSICAL DE LA BANDA DEL GADMCA)	220	8,00		- 8,00	-	
73.04.04.2022.220.004.004.008	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	220	3.995,70		- 3.995,70	-	
73.08.05.2022.220.008.003.004	MATERIALES DE ASEO DE USUARIOS DEL CENTRO RESIDENCIAL	220	10.000,00		- 10.000,00	-	
73.08.05.2022.220.008.003.005	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CENTRO RESIDENCIAL GADMCA	220	2.953,59		- 2.953,59	-	
73.08.05.2022.220.008.004.004	MATERIALES DE ASEO DE USUARIOS	220	1.609,59		- 1.609,59	-	
73.08.05.2022.220.008.004.005	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	220	2.766,23		- 2.766,23	-	
73.08.05.2022.220.008.005.003	MATERIALES DE ASEO DE USUARIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	220	51,73		- 51,23	0,50	
73.08.05.2022.220.008.005.004	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	220	2.315,47		- 2.315,47	-	
73.08.05.2022.220.008.006.004	KITS DE PROMOTORES (Crema y alcohol)	220	500,00		- 500,00	-	
73.08.05.2022.220.008.007.004	KITS DE PROMOTORES (Crema y alcohol)	220	200,00		- 200,00	-	
73.08.05.2022.220.008.009.008	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CENTRO RESIDENCIAL GADMCA Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	220	32,91		- 32,91	-	
73.08.05.2022.220.008.011.001	MATERIALES DE ASEO DE USUARIOS DEL CENTRO RESIDENCIAL GADMCA 1	220	2.814,16		- 2.814,16	-	
73.08.05.2022.220.008.011.005	MATERIALES DE ASEO USUARIOS CENTRO RESIDENCIAL 2	220	2.814,16		- 2.814,16	-	

73.08.08.2022.220.008.003.016	Instrumental médico quirúrgico, egresos para la adquisición de todo tipo de instrumental médico quirúrgico utilizado en diferentes procedimientos quirúrgicos, excepto los equipos biomédicos (Furgón de la Salud)	220	2.000,00	-	2.000,00	-	
73.08.08.2022.220.008.004.015	Instrumental médico quirúrgico, egresos para la adquisición de todo tipo de instrumental médico quirúrgico utilizado en diferentes procedimientos quirúrgicos, excepto los equipos biomédicos (Furgón de la Salud)	220	2.000,00	-	2.000,00	-	
73.08.11.2022.220.007.003.006	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA PUEBLO MAGICO	220	2.000,00	-	894,15	1.105,85	
73.08.12.2022.220.008.003.010	MATERIALES DIDÁCTICOS, LUDICOS FUNGIBLES PARA USUARIOS DEL CENTRO RESIDENCIAL DEL GADMC-A	220	600,00	-	600,00	-	
73.08.12.2022.220.008.003.019	INSUMOS Y MATERIALES -materiales didácticos	220	456,68	-	456,68	-	
73.08.12.2022.220.008.004.009	MATERIALES DIDACTICOS LUDICOS FUNGIBLES	220	600,00	-	600,00	-	
73.08.12.2022.220.008.004.018	INSUMOS Y MATERIALES Material didáctico	220	456,68	-	456,68	-	
73.08.12.2022.220.008.005.006	MATERIALES DIDÁCTICOS, LUDICOS FUNGIBLES PARA USUARIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	220	3.000,00	-	3.000,00	-	
73.08.12.2022.220.008.006.003	MATERIALES DIDÁCTICOS, LUDICOS FUNGIBLES	220	300,00	-	300,00	-	
73.08.12.2022.220.008.007.003	MATERIALES DIDÁCTICOS, LUDICOS FUNGIBLES	220	150,00	-	150,00	-	
73.08.12.2022.220.008.008.003	MATERIALES DIDACTICOS ESPACIOS ACTIVOS	220	600,00	-	600,00	-	
73.08.12.2022.220.008.010.002	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA CAPACITACION A MUJERES	220	800,00	-	800,00	-	
73.08.21.2022.220.008.004.002	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ESHUMACION DE CADAVERES	220	1.200,00	-	600,00	600,00	
84.01.04.2022.220.008.003.017	EQUIPO DE ENFERMERÍA	220	600,00	-	600,00	-	
84.01.07.2022.220.008.001.004	Adquisición de equipos informáticos para el centro gerontológico	220	3.311,00	-	3.311,00	-	
84.01.04.2022.220.008.009.014	MAQUINARIAS Y EQUIPOS -BIENES DE LARGA DURACIÓN-GERONTOLÓGICO	220	5.148,10	-	-3783,64	1.364,46	
73.14.03.2022.220.007.003.002	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURA "SOCIOLOGO WILLIAM PALACIOS" - GALERÍA DE FOTOS DE REINAS DEL CANTÓN ALAUÍ - GALERÍA DE FOTOS "ALAUÍ EN EL TIEMPO"	220	3.500,00	-	3.500,00	-	
84.01.04.2022.310.004.017.014	ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA PARROQUIA ACHUPALLAS CANTON ALAUISI	310	15.401,00	-	15.401,00	-	
84.01.07.2022.310.002.001.002	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	310	70,00	-	70,00	-	
84.01.07.2022.310.002.001.007	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS - COMPUTADORAS	310	70,00	-	70,00	-	
84.01.07.2022.310.002.001.009	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICO (LARGA DURACIÓN) (ARRASTRE 2021)	310	167,00	-	167,00	-	
84.02.01.2022.310.006.001.007	COMUNIDAD CABECERA PARROQUIAL SEVILLA - ADQUISICIÓN DE DOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DEL COLISEO Y ESTADIO DE USO MULTIPLE	310	7.001,96	-	7.001,96	-	
84.03.01.2022.310.006.001.002	TERRENOS DE EXPROPIACION	310	0,11	-	0,11	-	
84.03.01.2022.310.006.003.002	EXPROPIACIÓN DE TERRENOS	310	20.000,00	-	20.000,00	-	

71.05.10.2022.320.002.001	SUELDOS Y SALARIOS	320	265.668,00	-	7.500,00	258.168,00	
77.02.01.2022.320.003.001.009	SEGUROS-(GASTOS POR CONTRATOS DE SEGUROS PERSONALES, DE PROPIEDADES Y OTROS)	320	3.085,04	-	500,00	2.585,04	
73.06.09.2022.320.007.001.010	SERVICIOS PARA EL LABORATORIO DE AGUA POTABLE REALIZACION DE PRUEBAS HIDROSTATICAS A LOS CILINDROS DE CLORO GAS (ARRASTRES 2021)	320	110,00	-	110,00	-	
73.08.02.2022.320.003.001.005	VESTUARIO	320	693,88	-	693,88	-	
73.08.04.2022.320.003.001.001	MATERIALES DE OFICINA	320	2,00	-	2,00	-	
73.08.05.2022.320.003.001.002	MATERIALES DE ASEO	320	0,30	-	0,30	-	
73.08.11.2022.320.003.001.006	INSUMOS, BIENES, MATERIALES, SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS-MATRIZ Y PARROQUIAS CANTON ALAUSI	320	2.700,00	-	2.700,00	-	
73.08.19.2022.320.007.001.008	INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS CLORO GRANULAR, CLORO EN PASTILLAS RECARGA DE CLORO GAS (ARRASTRES 2021)	320	1.338,36	-	1.338,36	-	
75.01.07.2022.320.009.001.003	CONSTRUCCION DE UN MURO EN LA CEDE DE LA ASOCIACION DE ARTESANOS INTERPROFESIONALES DE ALAUSI (ARRSTRE 2021)	320	16,96	-	16,96	-	
75.01.07.2022.320.009.001.004	CONSTRUCCION DEL ANFITEATRO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALAUSI (ARRASTRE 2021)	320	1.918,42	-	500,00	1.418,42	
75.05.01.2022.320.007.001.007	MAQUINARIAS Y EQUIPOS MANTENIMIENTO, INSTALACION, CALIBRACION Y REPARACION AGUA POTABLE LABORATORIO, ESPECTROFOTOMETRO, TURBIDIMETRO, CONDUCTIMETRO, MULTIPARAMETRO, PRUEBAS DE CONTROL EXIGIDAS POR ARCSA (ARRASTRES 2021)	320	21,64	-	21,64	-	
77.02.01.2022.320.003.001.009	SEGUROS-(GASTOS POR CONTRATOS DE SEGUROS PERSONALES, DE PROPIEDADES Y OTROS)	320	3.085,04	-	3.085,04	-	
84.01.03.2022.320.003.001.003	MUEBLES DE OFICINA	320	1.000,00	-	1.000,00	-	
84.01.07.2022.320.003.001.004	EQUIPOS INFORMÁTICOS-COMPUTADORAS-IMPRESORAS	320	200,00	-	200,00	-	
73.02.07.2022.380.002.001.012	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD ALAUSÍ (ARRASTRE 2021)	380	472,00	-	472,00	-	
73.06.01.2022.380.005.001.001	ACTUALIZACIÓN PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUIDO EL ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA DE TRANSPORTE DEL CANTÓN ALAUSÍ	380	5.892,86	-	5.892,86	-	
73.08.04.2022.380.002.001.001	MATERIALES DE OFICINA	380	27,00	-	27,00	-	
73.08.05.2022.380.002.001.003	MATERIALES DE ASEO (Bienes de Uso y Consumo de Inversión)	380	1,56	-	1,56	-	
73.08.11.2022.380.004.001.003	ADQUISICIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES PARA TODO EL CANTÓN (ARRASTRE 2020)	380	2.014,08	-	2.014,08	-	

75.01.07.2022.380.002.001.014	CONSTRUCCION DEL ARCHIVO Y BODEGA PARA LA DIRECCION DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRASPORTE TERRESTRE (ARRASTRE 2021)	380	2.762,44	-	2.762,44	-	
77.02.01.2022.380.002.001.009	SEGUROS - (Gastos por contratos de seguros personales, de propiedades y otros.)	380	10.000,00	-	10.000,00	-	
84.01.03.2022.380.002.001.005	MOBILIARIO- BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO) ESTANTERIAS MOBILIARIO	380	1.000,00	-	1.000,00	-	
73.14.04.2022.380.002.001.008	Maquinarias y Equipos (Egresos para la adquisición de maquinarias y equipos, excepto de equipos informáticos) Cámaras de videovigilancia para la DMTT.	380	1.000,00	-	-452,04	547,96	
71.02.03.2022.380.001.001	Décimo tercer sueldo	380	8.628,17	-	24,76	8.603,41	
INCREMENTOS							
DIRECCION FINANCIERA							
53.07.01.2022.120.003.007	Asistencia tecnica y soporte de equipos informaticos	120	4.400,00	38.280,00	-	42.680,00	
DESARROLLO ADMINISTRATIVA							
53.04.04.2022.110.002.001.003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación).CAJA CHICA	110	-	500,00	-	500,00	
DESARROLLO CANTONAL							
71.05.10.2022.220.001.001	Servicios Personales por Contrato	220	463.372,00	36.142,00	-	499.514,00	
71.02.03.2022.220.001.001	Décimo Tercer Sueldo	220	56.022,33	3.011,83	-	59.034,16	
71.06.01.2022.220.001.001	Aporte Patronal	220	80.460,61	4.274,39	-	84.735,00	
71.06.02.2022.220.001.001	Fondo de Reserva	220	56.022,27	3.011,83	-	59.034,10	
	Transferencias por servicios básicos (energía eléctrica e internet) al Centro Residencial SAN PEDRO -CENTROS INFANTILES	220	-	3.783,64	-	3.783,64	78.02.04 (nueva)
	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURA "SOCIOLOGO WILLIAM PALACIOS" - GALERÍA DE FOTOS DE REINAS DEL CANTÓN ALAUŚÍ - GALERÍA DE FOTOS "ALAUŚÍ EN EL TIEMPO"	220	-	3.500,00	-	3.500,00	73.14.08 (NUEVA)
OBRAS PÚBLICAS							
71.01.06.2022.320.002.001	Salarios Unificados	320	249.972,00	2.980,00	-	252.952,00	
71.05.10.2022.320.002.001	Servicios Personales por Contrato	320	265.668,00	3.367,00	-	269.035,00	
71.04.01.2022.320.002.001	Por Cargas Familiares	320	1.204,00	10,67	-	1.214,67	
71.02.04.2022.320.002.001	Décimo Cuarto Sueldo	320	26.775,00	885,42	-	27.660,42	
71.02.03.2022.320.002.001	Décimo Tercer Sueldo	320	45.196,00	528,92	-	45.724,92	
71.03.04.2022.320.002.001	Compensación por Transporte	320	4.195,50	15,00	-	4.210,50	
71.03.06.2022.320.002.001	Alimentación	320	29.368,00	105,00	-	29.473,00	
71.04.08.2022.320.002.001	Subsidio por Antigüedad	320	6.839,61	39,27	-	6.878,88	
71.06.02.2022.320.002.001	Fondo de Reserva	320	45.177,88	528,92	-	45.706,80	
71.06.01.2022.320.002.001	Aporte Patronal	320	64.930,46	814,60	-	65.745,06	
73.08.13.2022.320.006.001.002	REPUESTOS Y ACCESORIOS	320	509,18	27.000,00	-	27.509,18	
	Vehiculos (Mantenimiento y reparacion)	320	-	25.000,00	-	25.000,00	73,04,05 nueva
73.08.03.2022.320.006.001.004	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	320	9.292,17	16.421,09	-	25.713,26	
73.04.05.2022.320.006.001.001	SERVICIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (TRABAJOS COMO SERVICIO DE TORNO, RECTIFICADORA, LABORATORIO DE INYECCION, ALINEACION Y BALANCEO, ENDEREZADA Y PINTURA)	320	15.616,72	32.000,00	-	47.616,72	
MOVILIDAD							

	Maquinarias y equipos (Bienes de larga duración)	380	-	372,92		372,92	84.01.04 (nueva)
	Repuestos y accesorios (Bienes de Uso y Consumo de Inversión)	380	-	79,12		79,12	73.08.13 (nuevo)
71.06.01.2022.380.001.001	Aporte patronal	380	12.062,18	24,76		12.086,94	
		SUMAN IGUALES		202.676,38	- 202.676,38		

Según los análisis que han realizado cada una de las dependencias de la municipalidad se ha concluido en reducir las disponibilidades presupuestarias de algunas partidas que no se han ejecutado en parte o en su totalidad durante el primer semestre del año fiscal 2022, con los fondos que se ha obtenido que asciende a un monto de \$177.176,38, se ha decidido alimentar en una parte al rubro de talento humano y la diferencia a las necesidades presentadas por cada una de las direcciones, al respecto, se da a conocer los rubros que se incrementarían para su correspondiente ejecución.

Asistencia técnica y soporte de equipos informáticos.- Existe la necesidad de realizar el mantenimiento al software del sistema E-GOB, y para ello se realizará la contratación del servicio de mantenimiento para todos los módulos (Tramitología, Proyectos y Comercial).

Servicios Personales por contrato y beneficios de ley.- Se ha financiado el personal de la Dirección de Desarrollo Cantonal completando hasta diciembre del año en curso, conociéndose que se encontraban presupuestados a 6-10 y 11 meses, y para dar cumplimiento a las actividades programadas por las diferentes unidades es necesario contar con el personal completo.

Transferencias por servicios básicos (energía eléctrica e internet) al Centro Residencial SAN PEDRO -CENTROS INFANTILES, ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURA "SOCIOLOGO WILLIAM PALACIOS"- GALERÍA DE FOTOS DE REINAS DEL CANTÓN ALAUŚÍ - GALERÍA DE FOTOS "ALAUŚÍ EN EL TIEMPO". – Para dar cumplimiento al convenio establecido entre el GAD MUNICIPAL y el MIES, es necesario la creación de la partida presupuestaria para el desembolso correspondiente al rubro de servicios básicos y el rubro de galería de fotos es para cambio de partida presupuestaria por ser considerado bienes de control administrativo.

En la Dirección de Obras Publicas existe la necesidad de dar continuidad al proceso de adecentamiento y arreglos varios en la matriz del cantón Alausí, debido a que por muchos años atrás no se ha realizado el mantenimiento a las vías, plazas, parques y lugares públicos, de esta manera se busca embellecer el ornato de la ciudad para el bienestar de los habitantes de la matriz y de toda la ciudadanía en general, por tal razón, es necesario la creación de cinco cargos para atender la necesidad existente.

3.- PROYECTOS PARA REALIZAR OBRA DIRECTA.

La Dirección de Planificación, solicita que las disponibilidades presupuestarias de las obras destinadas para mantenimiento vial se ejecuten bajo la modalidad de obra directa, al respecto, los recursos se trasladan a la Dirección de Obras Publicas al rubro de combustibles, los recursos que se traspaşa ascienden a un monto **\$85.186,13**.

PROYECTOS PARA REALIZAR OBRA DIRECTA								
DENOMINACION	PGR	ITEM PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO ACTUAL	DISMINUCIÓN	DENOMINACION	MONTO	PARTIDA	NUEVO PRESUPUESTO CODIFICADO
VIALIDAD EN LAS COMUNIDADES GUANGRAS CHINIGUYACO OZOGOCHÉ ALTO OZOGOCHÉ BAJO POMACOCHO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS CANTON ALAUSI	310	75.01.05. 2022.310.004.007.001	28.571,43	- 28.571,43	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	85.186,13	73.08.03.20 22.320.006. 001.004 PGR: 320 OBRAS PUBLICAS	120.478,30
MANTENIMIENTO VIAL EN LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTON ALAUSI	310	75.01.05. 2022.310.004.007.002	8.000,00	- 8.000,00				
MEJORAMIENTO DE VIALIDAD QUISLAG GRANE PISHILLIG SAN FRANCISCO PISHILLIG UTZUQUIS PISHILLIG YACUPUNGO LAS MERCEDES PACHAGSI DE LA PARROQUIA TIXAN	310	75.01.05. 2022.310.004.007.003	4.444,42	- 4.444,42				
MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD REMIJON LINGE PALMASOLA GUARUMO PANGALPARROQUIA HUIGRA	310	75.01.05. 2022.310.004.007.004	20.000,00	- 20.000,00				
MANTENIMIENTO VIAL EN LA COMUNIDAD DE CALICANTO DE LA PARROQUIA HUIGRA CANTON ALAUSI	310	75.01.05. 2022.310.004.007.005	2.857,15	- 2.857,15				
RECINTO CORCOVADO-MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD	310	75.01.05. 2022.310.004.013.001	9.313,13	- 9.313,13				
COMUNIDAD EBAÑETA - MANTENIMIENTO VIAL	310	75.01.05. 2022.310.004.013.005	6.000,00	- 6.000,00				
COMUNIDAD SHABLUD -MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE PISMAUTE HASTA SHABLUD.	310	75.01.05. 2022.310.004.013.019	6.000,00	- 6.000,00				

4.- INCREMENTO Y DISMINUCION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Al no existir ninguna resolución hasta la fecha por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P para el financiamiento externo de las obras en mención, se determina que se mantenga con 0.02 dólares las partidas por lo que es necesario la disminución de **\$5.509.599,72**.

Por otro lado, al contar con la decisión N° 2022-GSZCP-076-, por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; donde en su parte pertinente decide:

“...Art 1.- Conceder el financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí, hasta por USD 982.123,33, (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE Y TRES CON 33/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), destinado a financiar el proyecto “Adquisición de equipo caminero para ejecutar el plan vial quinquenal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo”, al respecto, el financiamiento externo se incrementa por el monto de \$982.123,33 con el nombre del proyecto “Adquisición de equipo caminero para ejecutar el plan vial quinquenal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo” que se destinara al gasto con los siguientes rubros.

	DENOMINACIÓN/BIEN	CANT	P.U	P.TOTAL POR BIEN	TOTAL
VEHÍCULOS	VOLQUETA	3	99.953,33	299.859,99	461.456,66
	CAMON CON CAMA ALTA	1	161.596,67	161.596,67	
MAQUINARIA PESADA	MOTONIVELADORA	1	276.166,67	276.166,67	520.666,67
	RODILLO	1	128.000,00	128.000,00	
	RETROEXCAVADORA	1	116.500,00	116.500,00	
TOTAL RECURSOS					982.123,33

GASTO						
ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PGR	PRESUPUESTO ACTUAL	INCREMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO CODIFICADO

NUEVA 84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (EQUIPO CAMINERO)	320	-	520.666,67		520.666,67
NUEVA 84.01.05	VEHICULOS (EQUIPO CAMINERO)	320	-	461.456,66		461.456,66
75.01.99.2022.220.004.002.001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - OBRA CIERRE TECNICO DEL BOTADERO	220	300.000,00		-	300.000,00
73.06.01.2022.310.004.006.001	OPTIMIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISEÑO	310	958.318,18		-	958.318,16
73.06.01.2022.310.004.006.002	OPTIMIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISEÑO	310	1.268.779,88		-	1.268.779,86
75.01.03.2022.310.004.006.004	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD PEPINALES, PARROQUIA SIBAMBE	310	144.156,30		-	144.156,28
75.01.03.2022.310.004.006.006	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PACHAMAMA CHICO	310	128.745,50		-	128.745,48
75.01.04.2022.310.004.006.008	REGENERACION URBANA DEL ACCESO NORTE ALAUSI	310	800.000,00		-	799.999,98
73.06.01.2022.310.006.001.006	CONTRAPARTE FINANCIADO BDE (IVA)	310	204.600,00		-	204.599,98
73.06.01.2022.310.006.001.008	PROYECTO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA, RURAL Y CATASTRAL	310	1.705.000,00		-	1.704.999,98
				SUMAN GASTO	982.123,33	- 5.509.599,72

INGRESOS						
28.01.06 (NUEVA)	PLAN VIALQUINQUENAL DEL GADMCA (EQUIPO CAMINERO)		-	982.123,33	-	982.123,33
28.01.06.	BDE-ALCANTARILLADO - PACHAMAMA CHICO		128.745,50	-	-	128.745,48
28.01.06	BDE-REGENERACION URBANA DEL ACCESO NORTE ALAUSI		800.000,00	-	-	799.999,98
28.01.06	BDE-ALCANTARILLADO - PEPINALES		144.156,30	-	-	144.156,28
28.01.06	BDE-AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		1.268.779,88	-	-	1.268.779,86
28.01.06	BDE-AGUA POTABLE -CABCERA PARROQUIAL SIBAMBE		958.318,18	-	-	958.318,16
28.01.06	BDE-CATASTROS		1.909.600,00	-	-	1.909.599,96
28.01.01	CONVENIOS- CIERRE TECNICO		300.000,00	-	-	300.000,00
				SUMAN INGRESO	982.123,33	- 5.509.599,72

5.- INCORPORACIÓN Y CREACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el art 54 literal j del COOTAD, donde manifiesta: *“Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria”*; así mismo en el Art. 598 de éste código donde establece: *“Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos”*...; al respecto, es necesario incorporar a la Junta de Protección de Derechos de Alausí a la Municipalidad creando un programa específico el mismo que contemplara los rubros correspondientes a la Talento Humano, por un valor de **\$21.434,04**.

ÍTEM PRESUPUESTARIO ACTUAL	DESCRIPCIÓN	PG R	PRESUPUES TO ACTUAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO
71.01.05.2022.220.001.001	Salarios Unificados	220	55.800,00	16.290,00		72.090,00
71.02.03.2022.220.001.001	Décimo Tercer Sueldo	220	59.034,16	1.357,50		60.391,66
71.02.04.2022.220.001.001	Décimo Cuarto Sueldo	220	40.375,00	531,25		40.906,25
71.06.01.2022.220.001.001	Aporte patronal	220	84.735,00	1.897,79		86.632,79
71.06.02.2022.220.001.001	Fondo de reserva	220	59.034,10	1.357,50		60.391,60

78.01.03.2022.220.003.001.001	TRANSFERENCIA PROTECCIÓN DE DERECHOS	220	25.720,83		- 21.434,04	4.286,79
			SUMAN IGUALES	21.434,04	- 21.434,04	

6.- CAMBIO DE OBJETO DE OBRA.

Para dar atención a la solicitud de los dirigentes de las diferentes comunidades sobre el requerimiento de cambio de objeto de obra y de esta manera dar lugar a la ejecución del presupuesto participativo, se presenta en el cuadro adjunto el listado de las obras/proyectos que deben ser reformados el nombre de la obra, monto que asciende a **\$410.166,84**.

OBRAS PARA CAMBIO DE OBJETO							
PROYECTO ACTUAL	PGR	PARTIDA PRESUPUESTARIA ACTUAL	PRESUPUESTO ACTUAL	DISMINUCIÓN	NUEVO PROYECTO SOLICITADO	PRESUPUESTO PARA LA NUEVA OBRA	NUEVO ÍTEM PRESUPUESTARIO
PARROQUIA MATRIZ							
OBRA COMUNITARIA BARRIO 13 DE NOVIEMBRE, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ	310	75.01.99.2022.310.004.008.012	6176,47	- 6.176,47	ALUMBRADO PUBLICO EN EL BARRIO 13 DE NOVIEMBRE, PARROQUIA MATRIZ, CANTON ALAUSI	6176,47	
OBRA COMUNITARIA BARRIO AIPAN CHICO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ	310	75.01.99.2022.310.004.008.011	6.176,47	- 6.176,47	READECUACIONES Y ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA BARRIAL DEL BARRIO AYPAN CHICO, PARROQUIA MATRIZ, CANTON ALAUSI	6.176,47	
CONSTRUCCIÓN DE CASA BARRIAL BARRIO LA ELEGANCIA PARROQUIA MATRIZ ALAUSI	310	75.01.07.2022.310.004.003.006	6176,47	- 6176,47	READECUACIONES Y TRABAJOS VARIOS EN EL BARRIO LA ELEGANCIA, PARROQUIA MATRIZ, CANTON ALAUSI	6176,47	
OBRA COMUNITARIA BARRIO AYPUD, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ	310	75.01.99.2022.310.004.008.014	7.500,00	- 7.500,00	CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERIA SANITARIA Y RECAPEO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD DE AYPUD PARROQUIA, MATRIZ, CANTON ALAUSI	23.500,00	
COMUNIDAD AYPUD SISTEMA DE ALCANTARILLADO	310	75.01.03.2022.310.004.016.004	16.000,00	- 16.000,00			
PARROQUIA TIXAN							
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMUNIDAD BUSILCHE, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ	310	73.08.11.2022.310.004.003.039	4.210,53	- 4.210,53			
OBRA COMUNITARIA -BUSILCHE - TIXAN	310	75.01.99.2022.310.004.010.001	2.213,95	- 2.213,95			
OBRA COMUNITARIA - BUSILCHE- TIXAN	310	75.01.99.2022.310.004.010.002	10.000,00	- 10.000,00			
COMUNIDAD BUSILCHE - COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y UNA BOMBA PARA EL SISTEMA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO (DOS CUENTAS 73-84)	310	73.08.11.2022.310.004.014.003	10.000,00	- 10.000,00			
ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL CAMBIO DE TUBERIAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO.SANITARIA CANTÓN ALAUSÍ, PARROQUIA TIXAN, COMUNIDAD PUEBLO VIEJO	310	73.08.11.2022.310.004.016.001	35.200,00	- 35.200,00			
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMUNIDAD PUEBLO VIEJO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ	310	73.08.11.2022.310.004.003.041	4.210,53	- 4.210,53			
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMUNIDAD SAN JOSE DE TIPIN, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ	310	73.08.11.2022.310.004.003.048	4.210,53	- 4.210,53			
					MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA COMUNIDAD DE BUSILCHE, PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI	26.424,48	
					CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA EN LA SEDE COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMEDOR EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO VIEJO, PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI	39.410,53	
					ADQUISICIÓN DE TERNERAS DE RAZA MEJORADA PARA LA COMUNIDAD DE SAN	12.048,63	

SAN JOSE DE TIPIN - COMPRA DE MATERIALES PARA EL SISTEMA DE RIEGO	310	73.08.11.2022.310.004.015.002	2.652,27	-	2.652,27	JOSE DE TIPIN, PARROQUIA TIXAN CANTON ALAUSI		
OBRA COMUNITARIA -SAN JOSÉ DE TIPÍN -TIXAN	310	75.01.99.2022.310.004.010.006	5.185,83	-	5.185,83			
PARROQUIA MULTITUD								
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS LA LIBERTAD, EL FRONDOSO, SURUPATA, CORCOVADO, MATRIZ MULTITUD, PIÑAMPUNGO, LA ESPERANZA, TRES NARANJOS, MULTITUD GRANDE, EL CITADO, EL SURAL	310	75.01.07.2022.310.004.003.002	41.052,99	-	4.090,90	CONSTRUCCIÓN DE CASETAS DE PARADAS DE BUSES PARA LA COMUNIDAD LA ESPERANZA, PARROQUIA MULTITUD, CANTON ALAUSI	4.090,90	
OBRA COMUNITARIA LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ	310	75.01.99.2022.310.004.008.009	5.000,00	-	5.000,00	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTON ALAUSI		
ADQUISICION DE UNA VOLQUETA-LAS ROCAS-MULTITUD	310	84.01.05.2022.310.004.017.007	4.674,00	-	4.674,00		9.674,00	
PARROQUIA ACHUPALLAS								
ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN OZOGOCHO ALTO	310	73.08.11.2022.310.004.003.103	7.000,00	-	7.000,00	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y LA COLOCACIÓN DEL CIELO FALSO EN GSYSUM PARA LA COMUNIDAD DE OZOGOCHO ALTO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTON ALAUSI.	14.142,85	
VIALIDAD EN LAS COMUNIDADES GUANGRAS CHINIGUYACO OZOGOCHO ALTO OZOGOCHO BAJO POMACOCHO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS CANTON ALAUSI	310	75.01.05.2022.310.004.007.001	35.714,29	-	7.142,85			
SANTA ROSA DE CHICHO - ADOQUINADO	310	75.01.05.2022.310.004.013.011	113.036,40	-	113.036,40	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE CHICHO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTON ALAUSI.	113.036,40	
CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO - COBSHE BAJO-ACHUPALLAS	310	75.01.03.2022.310.004.002.001	5.714,00	-	5.714,00	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE COBSHE BAJO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTON ALAUSI.	5.714,00	
PARROQUIA HUIGRA								
OBRA COMUNITARIA LLIMANCAY, PARROQUIA HUIGRA CANTÓN ALAUSÍ	310	75.01.99.2022.310.004.008.005	2.857,14	-	2.857,14	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA COMUNIDAD DE LLIMANCAY, PARROQUIA HUIGRA.	7.619,04	
OBRA COMUNITARIA-LLIMANCAY-HUIGRA	310	75.01.99.2022.310.004.010.011	4.761,90	-	4.761,90			
OBRA COMUNITARIA SANTA ROSA DE COCHABAMBA, PARROQUIA HUIGRA CANTÓN ALAUSÍ	310	75.01.99.2022.310.004.008.004	2.857,15	-	2.857,15	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DESDE SULCHAN HASTA LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE COCHAPAMBA PARROQUIA HUIGRA, CANTON ALAUSI.	7.619,05	
OBRA COMUNITARIA-COCHAPAMBA-HUIGRA	310	75.01.99.2022.310.004.010.010	4.761,90	-	4.761,90			
OBRA COMUNITARIA-PAJON-HUIGRA	310	75.01.99.2022.310.004.010.012	4.761,90	-	4.761,90	ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE PAJON, PARROQUIA HUIGRA, CANTON ALAUSI	4.761,90	
PARROQUIA SIBAMBE								
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ	310	73.08.11.2022.310.004.003.072	2.500,00	-	2.500,00	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO, GRADERIOS Y EXTENSIÓN DE LA CUBIERTA DEL COLISEO DE LA COMUNIDAD LA NUEVA ESPERANZA PARROQUIA SIBAMBE, CANTON ALAUSI		
ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CUBIERTA CACNHA-TARIMA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA PARROQUIA SIBAMBE CANTON ALAUSI	310	73.08.11.2022.310.004.012.010	27.000,00	-	27.000,00			
AMPLIACION DEL TECHADO DE LA CANCHA-LA ESPERANZA-SIBAMBE	310	75.01.07.2022.310.004.012.065	4.333,33	-	4.333,33		33.833,33	

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMUNIDAD EBAÑETA PARROQUIA DE SIBAMBE CANTON ALAUSI	310	73.08.11.2022.310.004.003.094	2.500,00	-	2.500,00	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA JUNTO A LA VIA E, PARA LA COMUNIDAD EBAÑETA, PARROQUIA SIBAMBE, CANTON ALAUSI	6.833,33	
OBRA COMUNITARIA-EBAÑETA - SIBAMBE	310	75.01.99.2022.310.004.010.018	4.333,33	-	4.333,33	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BOVEDAS EN LA COMUNIDAD DE PISMAUTE PARROQUIA SIBAMBE, CANTON ALAUSI	16.833,36	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMUNIDAD PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ	310	73.08.11.2022.310.004.003.075	2.500,00	-	2.500,00	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BOVEDAS EN LA COMUNIDAD DE PISMAUTE PARROQUIA SIBAMBE, CANTON ALAUSI	16.833,36	
ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CANTON ALAUSI	310	73.08.11.2022.310.004.012.008	211.668,61	-	14.333,36	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BOVEDAS EN LA COMUNIDAD DE PISMAUTE PARROQUIA SIBAMBE, CANTON ALAUSI	16.833,36	
PARROQUIA GUASUNTOS								
CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO EN LA COMUNIDAD DE CHERLO PARROQUIA GUASUNTOS	310	75.01.07.2022.310.004.003.013	9.000,00	-	9.000,00	LASTRADO DE UN KILOMETRO DE VIA, EN LA COMUNIDAD DE CHERLO PARROQUIA GUASUNTOS.	9.000,00	
CONSTRUCCION DE UN COLISEO CANTÓN ALAUSÍ, PARROQUIA GUASUNTOS, COMUNIDAD CHERLO	310	75.01.07.2022.310.004.012.031	57.095,63	-	57.095,63	CONSTRUCCIÓN DE DOS TANQUES RESERVORIOS DE AGUA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHERLO PARROQUIA GUASUNTOS	57.095,63	

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA REFORMADA DE INGRESOS Y GASTOS.

El presupuesto de la Municipalidad se disminuye en la suma de \$3.744.461,51. Con la presente reforma el presupuesto codificado es de **\$21.247.252,10**.

RESUMEN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
ÍTEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN DE CRÉDITOS	CODIFICADO
19.04.99.2022.I.001	OTROS NO ESPECIFICADOS	15.000,00	4.175,91	-	19.175,91
28.06.01.2022.I.001	TRANSFERENCIAS PERMANENTES 21% Y NO PERMANENTES 10% DEL P.G.	7.010.638,35	778.838,97	-	7.789.477,32
28.01.06.2022.I.001	FINANCIAMIENTO CON EL BDE - PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CANTONAL	5.509.599,86		- 5.509.599,72	0,14
28.01.06.2022.I.001	FINANCIAMIENTO CON EL BDE - OBRAS PÚBLICAS	-	982.123,33	-	982.123,33
SUMAN			1.765.138,21	- 5.509.599,72	- 3.744.461,51

RESUMEN DE INGRESOS REFORMADOS A NIVEL DE GRUPOS				
GRUPO	ASIGNACIÓN ORIGINAL	INCREMENTO DE CRÉDITOS	DISMINUCIÓN DE CRÉDITOS	PRESUPUESTO CODIFICADO
INGRESOS CORRIENTES	1.557.663,59	4.175,91		1.561.839,50
INGRESOS DE CAPITAL	13.129.563,47	1.760.962,30	- 5.509.599,72	9.380.926,05
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	10.304.486,55			10.304.486,55
SUMAN	24.991.713,61	1.765.138,21	- 5.509.599,72	21.247.252,10

RESUMEN DE GASTOS REFORMADOS A NIVEL DE GRUPOS				
GRUPO	ASIGNACIÓN ORIGINAL	INCREMENTO DE CRÉDITOS	DISMINUCIÓN DE CRÉDITOS	PRESUPUESTO CODIFICADO
EGRESOS CORRIENTES	2.034.676,19	96.183,01	- 1.621,00	2.129.238,20
EGRESOS DE INVERSIÓN	20.191.028,80	1.192.007,51	- 6.000.061,23	15.382.975,08
EGRESOS DE CAPITAL	1.439.252,07	991.518,40	- 57.480,71	2.373.289,76
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.326.756,55	98.272,51	- 63.280,00	1.361.749,06

SUMAN	24.991.713,61	2.281.798,42	-	6.120.821,94	21.247.252,10
-------	---------------	--------------	---	--------------	---------------

CONCLUSIÓN:

Los gastos de inversión son financiados con el ingreso de capital del Banco Central.

Los gastos de capital son financiados con el financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P

De cumplirse con la programación financiera de ingresos establecida en esta reforma, existirá la liquidez necesaria para ejecutar con los gastos programados.

RECOMENDACIÓN:

1. Incremento de recursos a las partidas existentes y la incorporación de los nuevos rubros que serán financiados con la Transferencia Estimada Anualizada correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022 y recursos correspondientes al ingreso del ex funcionario Sr. Señor Quizhpi Zhibri José Manuel y de la devolución de la Aseguradora Alianza por concepto del siniestro de la volqueta HMD-0048, según detalle del cuadro adjunto del ítem N° 1, por el monto de **\$783.014,88**.
2. Traspaso de los fondos entre las diferentes direcciones de la Municipalidad, monto que asciende a **\$202.676,38**.
3. Traspaso de los fondos de la Dirección de Planificación de las obras destinadas para mantenimiento vial a la Dirección de Obras Públicas para su ejecución mediante la modalidad obra directa, por el monto de **\$85.186,13**.
4. Incremento al ingreso y gasto por financiamiento externo por el monto de **\$982.123,33**, por la DECISION N° 2022-GSZCP-076-, por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
5. Autorización de la disminución del financiamiento externo por no existir resolución alguna hasta la fecha por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, por un monto **\$5.509.599,72**.
6. Incorporación del presupuesto al programa 220, para la Junta de Protección de Derechos, por el monto de **\$21.434,04**.
7. Autorizar el cambio de objeto de obra a los diferentes proyectos del presupuesto participativo, obras que suman un monto de **\$410.166, 84**.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA.- Conforme los recursos establecidos en la presente reforma, modifíquese la Planificación del Talento del GADMCA, del año 2022; el Orgánico Estructural, Estatuto y Manual de puestos y funciones del Gobierno Municipal del cantón Alausí.

DISPOSICIÓN FINAL.

ÚNICA.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y página web institucional.

Dada y firmada en la sala de sesiones de la municipalidad, a los 11 días del mes de agosto del 2022.

Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes. Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
ALCALDE DEL GADMC ALAUŚÍ. SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA.

CERTIFICACIÓN: Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda, Secretario de Concejo Municipal, certifico que la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ, fue analizada, discutida y aprobada en primer debate en sesión ordinaria de concejo el martes 09 de agosto de 2022, y en segundo debate en sesión extraordinaria de concejo el día jueves 11 de agosto de 2022.

Alausí, 11 de agosto de 2022.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCA.

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ. Alausí, viernes 12 de agosto de 2022. De conformidad con lo que dispone los artículos 322 y 324, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sanciono y dispongo la promulgación de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ, en la Página web institucional y en el Registro Oficial.

Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ.

SECRETARÍA DE CONCEJO. Alausí, viernes 12 de agosto de 2022, sancionó, firmó y ordenó la promulgación de la presente Ordenanza el Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes Alcalde del cantón Alausí.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.